



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 045-2011-MPP

San Pedro de Lloc, 21 de enero del 2011

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO.**

**VISTO:**

El expediente administrativo N° 0354 de fecha 13 de enero del 2011 promovido por la Sra. Fanny Arias Rodríguez, en calidad de Presidente del Comité de Mejoramiento del Balneario de Santa Elena del distrito de San Pedro de Lloc;

**CONSIDERANDO:**

Que con expediente de vistos, de la señora Fanny Arias Rodríguez, en su condición de Presidente del Comité de Gestión de Mejoramiento del Balneario de Santa Elena, acude a esta entidad, a fin de que se reconozca al Comité en mención así como a su Junta Directiva para el período 2010-2012.

Conforme al art. 117° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de representantes, en los Comités de Gestión establecidos por Resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. En la Resolución Municipal se señalarán los aportes de la municipalidad, los vecinos y otras instituciones, estando la solicitante en este contexto.

Que, estando a la vista la copia del acta de asamblea de conformación de Comité y elección de su Junta Directiva y como quiera que las municipalidades representan al vecindario y promueven la participación ciudadana en la gestión local, es menester de esta Alcaldía reconocer al Comité de Gestión de Mejoramiento del Balneario de Santa Elena - y a su Junta Directiva;

Estando a las atribuciones conferidas por el art. 20° inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: RECONOCER** al Comité de Gestión "Mejoramiento del Balneario Santa Elena del Distrito de San Pedro de Lloc – Provincia de Pacasmayo – La Libertad.

**ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER** la Junta Directiva del Comité de Gestión "Mejoramiento del Balneario de Santa Elena del Distrito de San Pedro de Lloc – Provincia de Pacasmayo – La Libertad, para el período 2010 – 2012, la misma que se conforma de la siguiente manera:

Presidente	:	Fanny Eudelia Arias Rodríguez
Vicepresidente	:	Doris Amelia Chávez Bazán
Secretaria	:	Rosario Grados Rodríguez
Tesorera	:	Celia Teresa Arias Rodríguez
Vocales	:	Víctor Poémape Rodríguez Maritza Quispe León Clara Silva Burgos
Fiscal	:	Aurelio A maya Pajares
Secretaria de Enseres	:	Isidora Sánchez de Guanilo
Secretaria de Medio Ambiente	:	América Espinoza de Paredes.
Secretario de Deporte	:	Wilson Pacheco Cancino
Secretario de Actividades de Tránsito	:	Ing. Javier Rodríguez Velásquez
Secretaria de Actividades Religiosas	:	Sra. Gladys Quiroz Yépez
Asesor	:	Sr. Marcos Correa Novoa

**ARTÍCULO TERCERO:** La Junta Directiva, reconocida en el Art. Segundo de la presente, tendrá como función de gestionar y aportar en el mejoramiento del Balneario de Santa Elena del Distrito de San Pedro de Lloc – Provincia de Pacasmayo – La Libertad, la misma que deberá presentar su informe al culminar su período.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

CC.  
Alcaldía.  
Secretaría General  
Gerencia Municipal  
Unidad de Personal  
Tesorería  
Presupuesto  
Interesado  
Archivo